



Cuesta 95 mdp más caro puente vehicular en QRoo

SARAÍ CERVANTES

Para la construcción del Puente Vehicular Nichupté en Cancún, Quintana Roo, se han hecho pagos excedentes por 95 millones 924 mil 900 pesos, reveló el tercer y último informe de la revisión de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el proyecto a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se identificaron pagos elevados y posibles deficiencias en los controles de la residencia de obra y de la supervisión externa.

Entre los pagos excedentes más altos que se realizaron en dicha obra se encuentra uno por 25 millones 835.2 mil pesos en el contrato de obra pública mixto número 2022-23-CE-A-021-W-00-2022 en la modalidad de precio alzado, según el órgano fiscalizador.

Esto se debe a que en siete conceptos se detectaron diferencias entre las cantida-

des pagadas contra las cuantificadas en los planos del proyecto autorizado.

Otro de los montos excedentes es el del contrato de obra pública 2022-23-CE-A-021-W-00-2022S de 24 millones 806.6 mil pesos en la modalidad de precios unitarios, pues se detectaron diferencias entre las cantidades pagadas contra las cuantificadas en los planos de dicha obra.

El Puente Vehicular Nichupté busca conectar la zona hotelera con el centro de Cancún y forma parte del Distribuidor Aeropuerto Cancún, Boulevard Luis Donald Colosio y Boulevard Kukulcán.

En junio de 2022, la SICT informó que ICA ganó el contrato de 5 mil 570 millones de pesos para el Puente de Nichupté, el proyecto vial más importante de los últimos años en Cancún.

En ese entonces se calculaba que el plazo de ejecución del proyecto sería de poco más de 18 meses, para ser inaugurado en el verano de 2024.



En obra

El Puente Vehicular Nichupté busca conectar la zona hotelera con el centro de Cancún.

- Tendrá una **longitud de 8.8 kilómetros** sobre el Sistema Lagunar Nichupté.
- Se canalizará una inversión de más de **7 mil millones de pesos**.
- El Proyecto contempla **dos entronques**, el primero ubicado al oeste o "Zona Urbana" y el segundo está al este o "Zona Hotelera".

Fuente: SICT

